



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000221-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para la adopción de medidas en relación con el sector del automóvil, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000221, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para la adopción de medidas en relación con el sector del automóvil.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El sector de Automóvil es un sector estratégico en la Comunidad Autónoma, empleando en torno a 80.000 trabajadores tanto de empleo directo como indirecto, englobados en aproximadamente 170 empresas, y supone más del 25 % del PIB industrial en la Comunidad y representa alrededor del 70 % de las exportaciones. Igualmente las fábricas instaladas en Castilla y León fabrican el 15 % de los vehículos de



toda España, dan trabajo al 2,6 % de la población activa y concentran el 19 % del empleo industrial de la Comunidad.

Los datos que recientemente se hacían públicos referidos a las ventas de automóviles en nuestro país, no dejaban dudas de la situación que atraviesa el sector. A lo largo del año 2011 las matriculaciones de turismos se redujeron un 32.1 % en Castilla y León, respecto al ejercicio anterior. El descenso experimentado en la Comunidad de Castilla y León fue de 14.4 puntos superior al del conjunto del Estado. Castilla y León fue la quinta Comunidad que más acusó el descenso. Por lo que respecta al mes de diciembre el descenso en Castilla y León supuso un 11.2 %, respecto al mismo mes de 2010, mientras que en España fue de un 8 %. Hubo Comunidades Autónomas que experimentaron incremento, ocho en total, Baleares con un 16.5 %, Asturias, País Vasco, etc. Castilla y León con un -11.2 % se situó por encima de la caída de la media nacional.

El parque de turismos existente en España es antiguo, y según estudios realizados por prestigiosas Universidades, más del 50 % de los accidentes de tráfico en España, se producen con vehículos que tienen más de siete años de antigüedad.

Desde el punto de vista medioambiental, un vehículo con más de 10 años contamina más que cualquier vehículo nuevo independientemente de su potencia o cilindrada. En este sentido existe un porcentaje importante de vehículos que circulan en España que no cumplen con ninguna de la Directivas Medioambientales, lo que en la realidad resulta que una parte pequeña de los vehículos (alrededor del 20 %), provoca una gran parte de la contaminación (alrededor del 80 %).

Ante esta situación las patronales del Automóvil ANFAC Y GANVAM han solicitado la puesta en marcha de un plan de ayudas a la compra de vehículos, que según ellos no es incompatible con las recientes políticas de reducción del gasto público puestas en marcha por el Gobierno, pues contribuirían a recaudar más, vía otros impuestos derivados de la venta y uso del automóvil.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de dirigirse al Gobierno de España para que por parte de éste y en colaboración con las CC AA, se apruebe con carácter urgente, un Plan de ayudas a la compra de vehículos nuevos, con el objetivo, por un lado de frenar la caída de ventas de automóviles, y como consecuencia la pérdida de empleo en el sector; así como la renovación del parque automovilístico de los vehículos antiguos y más contaminantes, por otros nuevos y que cumplan la normativa medioambiental”.

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Julio López Díaz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda